



IES JUAN DE MAIRENA

SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES

Departamento de informática

Curso 2018/19

Módulo: Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Los criterios de evaluación y competencias clave que deben alcanzarse en el módulo: **Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos** perteneciente al modulo de Formación Profesional Sistemas Microinformáticos y Redes, SMR están fijados en la Orden de 7 de julio de 2009 de la Consejería de la Junta de Andalucía, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, se pasará un cuestionario inicial a los alumnos. El objetivo es saber qué conocimientos básicos poseen acerca de los conceptos fundamentales del módulo, aspectos relacionados, sobre si tienen PC en casa, acceso a internet etc. A continuación veamos las diferentes posibilidades para la superación del módulo:

Este sistema de evaluación tiene un doble objetivo:

- Permite al profesor tener una observación del trabajo diario del alumnado considerando sus intervenciones en clase y comportamiento y obteniendo información sobre las posibles carencias y sobre el progreso educacional.
- Constituye una evaluación sumativa que permite un análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos marcados.

Los elementos de evaluación que se van a considerar son los siguientes:

Pruebas Escritas/Exámenes. Consisten en pruebas de carácter teórico-práctico que se realizarán a lo largo del trimestre. Como mínimo se realizarán dos pruebas de este tipo por trimestre. Dichas pruebas permitirán conocer el grado de asimilación de los contenidos y podrá contener ejercicios de tipo test, preguntas de respuesta breve o a desarrollar y ejercicios prácticos. Constituirá el 45% de la nota del trimestre.

Ejercicios/Prácticas. Se trata de los ejercicios propuestos, que el alumno entrega o presenta a través de la plataforma Moodle Y prácticas realizadas en el taller.,que serán evaluados y supondrán el 35% de la nota del trimestre.

Actitud/Disposición. Aquí nos referimos al comportamiento, participación activa en las prácticas realizadas, trabajo en equipo, responsabilidad con el material de trabajo, orden y limpieza, iniciativa propia, interés por la materia tratada, predisposición a tomar apuntes y buscar información complementaria, participación activa en las tareas del aula y del taller. Constituye el 20% de la nota.

IMPORTANTE

- Cada parte se evalúa por separado de 0 a 10.
- Todas las pruebas cuya nota sea menor que 5 podrán recuperarse en una prueba que se realizará al comienzo del siguiente trimestre, o en el tercer trimestre al final de éste.
- El trimestre se considera superado si la nota media es igual o superior a 5.
- La nota final del módulo es la media de los trimestres.

3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Cumplimiento de los requisitos expuestos en el examen o enunciado de la tarea.

- Creatividad e innovación en las soluciones.
- Seguimiento de las normas de actuación desarrolladas en el aula.

- Ausencia total de errores sintácticos y semánticos.

En los casos donde las pruebas incumplan alguno de los requisitos anteriores, perderá parte de su valor o la totalidad de este primando el funcionamiento y adecuación a los requisitos del problema sobre el resto de criterios.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación constará de tres evaluaciones, una por cada trimestre. Para obtener la calificación de cada trimestre, se obtendrá la media de los distintos instrumentos de evaluación aplicando los porcentajes anteriormente detallados.

En el caso de tener algunos periodos de evaluación no superados, podrán proponerse pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de los mismos.

La calificación final del alumnado se calculará mediante la media de las calificaciones obtenidas en los sucesivos periodos de evaluación que se realicen durante el curso, incluyendo las calificaciones correspondientes, en su caso, a los ejercicios de recuperación.

Prueba de recuperación por evaluación continua

Si el alumno/a no ha superado el proceso de evaluación continua en el 1º trimestre, tendrá una nueva oportunidad al comienzo del siguiente de obtener una calificación igual o superior a 5. El proceso de evaluación tiene la misma estructura que en la prueba de evaluación continua: examen teórico-práctico (45 %), entrega de prácticas (35 %) y actitud (20%) y los criterios recogidos en el apartado anterior. El alumno se evaluará solo de los contenidos de los exámenes suspensos en el trimestre en cuestión.

De la misma forma, si el alumno/a no ha superado el proceso de evaluación continua correspondiente al 2º o 3º trimestre, tendrá una nueva oportunidad de superar dicho proceso durante el trimestre siguiente.

Prueba de Evaluación parcial

Aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo por la forma de evaluación continua podrán realizar un examen a finales del mes de mayo. Dicho examen se dividirá en tres partes, cada una correspondiente a uno de los trimestres y constará de una serie de ejercicios teórico-prácticos. Los alumnos deberán realizar los ejercicios correspondientes al trimestre o trimestres no superado del curso.

Junto con el examen deberán entregarse una serie de prácticas, también según la parte no superada, que se propondrán una vez finalizado el tercer trimestre.

La ponderación para cada parte, será del 65% para el examen y del 35% para las prácticas.

Ambas partes se evalúan por separado de 0 a 10. se supera la materia con un 5 o más.

Prueba final

Aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo a través de ninguno de los métodos anteriores, podrán realizar una prueba de evaluación final que se celebrará en el mes de junio. La realización seguirá exactamente la misma estructura y criterios que en la prueba de evaluación parcial.

ASISTENCIA A CLASE

Por un lado tenemos un proceso de evaluación continuo en el que se requiere la asistencia a clase por parte del alumno/a, de forma que no podrá acceder a la evaluación continua si el número de faltas de asistencias es mayor al establecido en el Reglamento Interior del Centro. En caso de que las faltas sean por enfermedad, accidente, asuntos familiares u otros especiales, serán estudiadas por el equipo educativo del curso que se encargará de aplicar las reglas adecuadas respetando la legalidad.

En Mairena del Aljarafe, a 30 de octubre de 2018

Fdo: _____
(Profesor de la materia)